



DERIOKO UDALA

DESCRIPCIÓN DE GRUPOS DE PROGRAMA PRESUPUESTO 2024

AYUNTAMIENTO DE DERIO

**PROGRAMA-TALDEEN DESKRIBAPENA
AURREKONTUAK 2024**

DERIOKO UDALA



DERioko UDALA

FICHAS

ÍNDICE

- 130.- SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO
- 133.- ORDENACIÓN DEL TRÁFICO
- 150.- ADMINISTRACIÓN GENERAL, VIVIENDA Y URBANISMO
- 151.- URBANISMO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA
- 152.- VIVIENDA
- 153.- VÍAS PÚBLICAS
- 160.- ALCANTARILLADO
- 162.- RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- 163.- LIMPIEZA VIARIA
- 164.- CEMENTERIO
- 165.- ALUMBRADO
- 171.- PARQUES Y JARDINES
- 172.- MEDIO AMBIENTE
- 221.- OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS/AS
- 230.- IGUALDAD GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO
- 231.- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
- 241.- PLAN DE EMPLEO
- 311.- PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
- 323.- HAUR ESKOLA Y ESCUELA
- 326.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN
- 330.- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
- 332.- BIBLIOTECA
- 333.- KULTUR BIRIKA Y GUREA ARETOA
- 334.- PROMOCIÓN CULTURAL
- 335.- EUSKERA
- 336.- PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
- 337.- INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
- 338.- FIESTAS
- 341.- PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
- 342.- INSTALACIONES DEPORTIVAS: POLIDEPORTIVO, CAMPO DE FÚTBOL Y PISCINA DESCUBIERTA
- 431.- COMERCIO
- 450.- ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
- 912.- ÓRGANOS DE GOBIERNO
- 920.- ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 924.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 931.- POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA
- 932.- GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
- 934.- GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA
- 942.- TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES



DERIOKO UDALA

132 - SEGURIDAD CIUDADANA y ORDEN PÚBLICO

Área: Transversal

Responsable político: Concejala de Recursos humanos

Responsable técnico: Jefe Policía municipal

MEMORIA

Objetivo: Garantizar la adecuada gestión del tráfico y la vigilancia del cumplimiento de la normativa. Colaborar con otras entidades en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la protección civil.

Acciones generales: La actividad se lleva a cabo en horario diurno de lunes a viernes de las 7:00-21:00, para lo cual se cuenta con 7 efectivos que actúan por zona de barrios y zona centro. De manera esporádica se presta servicio en fines de semana y en horario nocturno.

Con la consignación presupuestaria asignada a esta área **se acometen** principalmente las **siguientes tareas**.

1. Atender y ordenar el tráfico en el término municipal, tratando de preservar por un lado la seguridad en zonas escolares (escuela/instituto), industriales, etc. Asimismo, esta tarea incluye la vigilancia del cumplimiento de las normas existentes en materia de estacionamiento u otras.
2. Vigilancia policial en materias como licencias de obras, ocupación de vía pública, mobiliario urbano, deficiencias de alumbrado público, etc.
3. Control de tenencia de perros en la vía pública, gestión de los perros y animales abandonados.
4. Colaborar con el resto de áreas (urbanismo, cultura, fiestas, servicios sociales).
5. Atender quejas de los ciudadanos/as y tramitar las denuncias cuando así proceda.
6. Realizar tareas de apoyo a equipos de protección civil, Ertzaintza, bomberos, etc., cuando así lo requiera la situación.
7. Prestar servicio de violencia de género (VDG).
8. Ocuparse de preservar y mantener los medios y equipos de dotación propios, así como los comunes de la policía local en buen estado.
9. Realización de partes diarios que recoge las actuaciones más destacadas de cada día y turno.

Acciones concretas:

1. Continuar con la vigilancia en los edificios públicos (escuelas/Larrabarri/instituto) para evitar actos vandálicos.
2. Intensificar el control de tenencia de perros en la vía pública, y en especial en las zonas de ocio infantil.
3. Intensificar el control en las zonas peatonales del municipio.
4. Control de los diferentes sistemas de videovigilancia instalados en los edificios públicos y viales públicos.

Para poder acometer estas tareas se fomentará la patrulla a pie.

Mecanismos de participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar, no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERioko UDALAK

133 - ORDENACIÓN DEL TRÁFICO

Área: Transversal

Responsable político: Concejala de Recursos Humanos

Responsable técnico: Jefe Policía municipal/Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Garantizar una adecuada ordenación del tráfico.

Acciones generales: El Ayuntamiento, para garantizar el cumplimiento a la tarea de ordenación del tráfico y cumplimiento de las normas de estacionamiento, debe contar con un servicio de grúa, mantenimiento de semáforos y gestión de multas.

Acciones concretas:

1. Retirada de todos aquellos vehículos que no permitan una adecuada ordenación del tráfico y de estacionamiento.
2. Mantenimiento del semáforo.
3. Gestión de las multas interpuestas por la Policía Municipal.
4. Se prevé la instalación de más radares pedagógicos con el fin de intensificar la seguridad en determinados puntos del municipios.

Mecanismos de participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar, no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERioko UDALA

150 - ADMINISTRACIÓN GENERAL VIVIENDA Y URBANISMO

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivos: Dotar al Ayuntamiento de los medios materiales y personales precisos para el desarrollo de sus competencias en materia de urbanismo y obras y servicios.

Acciones generales

1. Labores de ejercicio de la disciplina urbanística mediante el otorgamiento de licencias, control de obras y actividades o emisión de órdenes de ejecución.
2. Atención a la ciudadanía y tramitación de expedientes en temas relacionados con el área (licencias de obra mayor, informes urbanísticos, actividades clasificadas, aprobación de proyectos de urbanización...).
3. Asegurar la buena conservación y mantenimiento de inmuebles públicos (lonjas y viviendas municipales): cuota de comunidad y derramas y suministros (luz, gas, agua, etc.) y limpieza.
 - a. Lonjas municipales: Elexalde (lonja brigada), Aiartza (almacén brigada), Bestorrene (Gazteleku), Sollube nº 4, Gorbea (Gazte viejo), Mungialde (lonja ambulancia).
 - b. Viviendas municipales: Mikel Deuna nº 4 y 6, Oiz kalea nº 4 y Besaide nº 1.
4. Tramitación de todo tipo de consultas sobre la realización de obras, situación de diferentes zonas del municipio y otros servicios.
5. Concesión de ayudas dirigidas a los y las jóvenes para su emancipación (alquiler de viviendas).
6. Concesión de ayudas para la realización de obras en suelo privado de uso público.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana, ni indicadores específicos del cumplimiento de objetivos.



DERIOKO UDALA

151 - URBANISMO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Arquitecto municipal

Memoria

Objetivos: Garantizar un adecuado desarrollo urbanístico mediante distintas figuras de planeamiento y el ejercicio de la disciplina urbanística (licencias y órdenes de ejecución).

Acciones generales

1. Disponer de un servicio de consultoría en materia urbanística tanto para la ciudadanía como para el Ayuntamiento.
2. Elaboración y desarrollo de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística con el objetivo de programar, gestionar e instituir cómo será el desarrollo urbanístico de Derio, garantizando aspectos como la movilidad sostenible, el género y el urbanismo inclusivo. Desarrollo del PGOU.

Acciones concretas:

1. Desarrollo de la redacción del PGOU: Redacción del borrador del PGOU para su aprobación inicial (no se desarrolló a lo largo del ejercicio 2023).
2. Contratar servicio de asesoramiento jurídico urbanístico, de movilidad, etc.

Mecanismos de participación ciudadana: Dentro del desarrollo del planeamiento se realizarán las oportunas actuaciones tales como celebración foros, consultas a la ciudadanía, etc.

CONTRATACIÓN: Contratación de los diferentes servicios de asesoría.



DERIOKO UDALA

152 - VIVIENDA

Área: Territorio

Responsable político: Concejala de Obras
Pública y Servicios Sociales

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Contribuir al acceso a la vivienda por parte de la población más desfavorecida mediante el mantenimiento de las 6 viviendas cedidas a Eguzkiloire en adecuadas condiciones para su utilización. Se trata de viviendas propiedad del Ayuntamiento cuya gestión se cede a la Fundación, quien trabaja conjuntamente con la trabajadora social de la Mancomunidad del Txorierri a la hora de ocupar las viviendas con personas/ familias que cumplan determinados requisitos y con la base de un "Plan de Acompañamiento".

Esta partida se consigna presupuestariamente al objeto de atender a las futuras necesidades de inversión que durante el año puedan surgir en las viviendas que actualmente se encuentran sometidas.

A través de este Plan de acompañamiento se pretende:

1. Ayudar a las personas y/o familias a identificar los derechos y deberes que les competen en su condición de inquilinas de cara a una autonomía futura.
2. Reforzar las capacidades de las personas y/o familias en materia de vivienda.
3. Prevenir la acumulación de impagos ayudando en la planificación de los gastos o trabajando en solventar las deudas anteriores.
4. Gestionar el mantenimiento de las viviendas.
5. Ayudar a prolongar la vida útil de la casa.
6. Concretar las recomendaciones de uso y mantenimiento.

Acciones concretas:

1. Cumplimiento del Convenio de Colaboración firmado con Eguzkiloire.
2. Realización de las labores de mantenimiento e inversiones que resulten necesarias en las viviendas para su adecuado uso.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

153 - VIAS PÚBLICAS

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivos: Garantizar el buen estado y conservación, así como mejorar las vías públicas del municipio.

Acciones generales: Pavimentación y reurbanización de las vías públicas y calles de municipio.

Acciones concretas:

- 1.- Redacción de proyecto o memorias valoradas para reurbanizar o mejorar diferentes calles o zonas,
- 2.- Arreglo de caminos rurales y vías públicas y arreglo de aceras para mejorar su accesibilidad.
- 3.- Realización de levantamientos topográficos.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, durante el año se valoran las diferentes sugerencias y quejas que en este sentido puedan llegar al Ayuntamiento por los distintos canales de comunicación: registro, kalezaindu, etc.



DERioko UDALA

160 - ALCANTARILLADO

Área: Territorio

Responsable político: Concejala de
Obras y Servicio

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de la red de saneamiento existente en adecuadas condiciones.

Acciones generales: Este servicio se presta a través de una empresa contratada y se realizan las siguientes acciones:

1. Realización periódica de un mantenimiento preventivo de la red de alcantarillado.
2. Realización de actuaciones puntuales en puntos de la red que generen problemas.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, la detección de los puntos problemáticos se realiza gracias a las aportaciones de los vecinos/as.



DERioko UDALA

162 - RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Realizar una adecuada recogida y tratamiento de residuos, con el objetivo de RESIDUOS 0.

Acciones generales: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar la recogida de residuos y el tratamiento de los residuos. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dichos servicios genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

Así, la recogida de residuos y tratamiento de los residuos del municipio se realiza por medio de las empresas contratadas a través de la Mancomunidad del Txorierri.

Acciones concretas:

Para la consecución de dicho objetivo se realizan las siguientes tareas:

1. La recogida y el transporte del residuo: papel - cartón, muebles y enseres domésticos y RSU.
2. El tratamiento de los residuos una vez recogidos y transportados.
3. Concienciación de los vecinos/as de la importancia del reciclado, del adecuado depósito de los residuos en los contenedores correspondientes, etc. Todo ello con el objetivo de RESIDUOS 0 y apuesta por la reducción, reutilización, reutilización y reciclaje de residuos, así como por el autocompostaje.

Para ello, entre otras, el Ayuntamiento utilizará la revista municipal como medio para concienciar a los vecinos/as de la importancia del reciclado, del adecuado depósito de los residuos en los contenedores que corresponda, etc., y colaborará con la Mancomunidad del Txorierri en todas las campañas que se realicen de concienciación.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio y app Kalezaindu.



DERIOKO UDALA

163 - LIMPIEZA VIARIA

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivos: Mantener una limpieza adecuada de los espacios públicos del municipio.

Acciones: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar la limpieza viaria. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

Así, la limpieza viaria del municipio se realiza por medio de la empresa contratada a través de la Mancomunidad del Txorierri.

Acciones concretas: Se desarrollan las siguientes acciones:

1. Labores de limpieza de los espacios públicos.
2. Realizar campaña para mejorar la convivencia entre los vecinos/as con los perros, en la cual se haga especial hincapié en la recogida de excrementos por parte de los propietarios/as de los animales. La misma se realizará dentro de la campaña de civismo sobre diferentes aspectos.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio, app Kalezaindu.



DERioko UDALA

164 - CEMENTERIO

Área: Organización

Responsable político: Concejala de
Obras y Servicios

Responsable técnico: Secretaría/Aparejador
municipal

Memoria

Objetivo: Garantizar el funcionamiento del servicio de cementerio en el municipio.

Acciones concretas: El servicio que se cubre a través de esta partida es el de enterramientos y exhumaciones en el cementerio del municipio, que se gestiona a través de un contrato.

1. Realización de las inhumaciones y exhumaciones.
2. Mantenimiento de las instalaciones del cementerio en condiciones adecuadas.
3. Realización de las inversiones que resulten necesarias.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALAK

165 - ALUMBRADO PÚBLICO

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Ingeniero técnico

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de la red de alumbrado público del municipio.

Acciones generales: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar el alumbrado público. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados. Así, el servicio de gestión integral del alumbrado público del municipio se realiza mediante la contratación por parte de la Mancomunidad de una empresa de servicios energéticos.

Acciones concretas: Para la consecución del objetivo se realizan las siguientes tareas:

1. Gestión del alumbrado público, a través de la Mancomunidad.
2. Continuar con la realización de inversiones para la mejora del alumbrado público en diferentes zonas a través de la colocación de nuevos puntos de luz para su mejora. Se citan a modo de ejemplo la calle Urkiola, zona Robledal y Astintze.
3. Colocación del alumbrado navideño.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio y aportaciones y sugerencias que los vecinos y vecinas realicen a través de los distintos canales de comunicación con el Ayuntamiento.



DERioko UDALA

171 - PARQUES Y JARDINES

Área: Territorio

Responsable político: Concejala
Obras y Servicios

Responsable técnico: Aparejador

Memoria

Objetivo: Conservar y mantener los parques y jardines de titularidad municipal en condiciones adecuadas.

Acciones generales: Desde el servicio de parques se realizan las siguientes tareas a través de empresas contratadas:

1. Mantenimiento de los parques y jardines municipales.
2. Mantenimiento de los aseos públicos en condiciones adecuadas.
3. Aumentar las acciones de mejora en las zonas verdes del municipio mediante la plantación de árboles y flores.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio

Contratación: Licitación del servicio de jardinería en 2024.



DERioko UDALA

172 - MEDIO AMBIENTE

Área: Ciudadanía

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Arquitecto municipal

Memoria

Objetivo: Fomentar pautas de actuación orientadas al desarrollo sostenible, basadas en el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos.

Acciones generales: Velar por un desarrollo sostenible.

Acciones concretas:

1. Se prevé la realización de actuaciones puntuales de concienciación de la ciudadanía en la semana de la movilidad.
2. Contratación del servicio de asesoramiento y control de los servicios energéticos.
3. Llevar a cabo acciones de reducción del consumo energético.

Mecanismos de participación ciudadana: Valoración de las asociaciones, escuela, etc.



DERioko UDALAK

221 - OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS/AS

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Recursos Humanos

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Cumplir con el acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos en cuanto al otorgamiento de presentaciones sociales se refiere.

Acciones generales: Otorgar a los y las empleadas del Ayuntamiento las ayudas previstas en los acuerdos reguladores de las condiciones de trabajo.

Acciones concretas: Actualización del acuerdo regulador de las ayudas sociales al personal municipal.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

230 - IGUALDAD DE GÉNERO

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejales Cultura e Igualdad

Responsable técnico: Técnico de Cultura

Memoria

Objetivo: Promover y fomentar la igualdad de género en el municipio.

Acciones generales: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar la igualdad. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

No obstante, el Ayuntamiento también realiza acciones de fomento y promoción de la igualdad por sí misma.

Acciones concretas:

1. Realización de campañas de sensibilización, tales como Campaña " Beldur Barik" dirigido a los y las jóvenes.
2. Organización de actividades y programación de cara a la Campaña del 25 de noviembre, Día de la Mujer Baserritarra y del 8 de marzo, E28 Día del Orgullo Gay, 11F Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia, etc., dirigidos a la ciudadanía en general con la colaboración de los diferentes colectivos y asociaciones municipales.
3. Educación- Coeducación, dirigida a los y las estudiantes del instituto Txorierri.
4. Organización de charlas y cursos dirigidos a distintos colectivos
5. Redacción del Protocolo de Actuación.
6. Continuar con la realización de campañas en colaboración con las distintas Comisiones de fiestas.
7. Ofrecer formación al personal del Ayuntamiento.

Mecanismos de participación ciudadana: Actualización del Plan Local de Igualdad con la colaboración del colectivo de mujeres del municipio. Organización de focus groups para la recogida de sugerencias.



DERioko UDALA

231 - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de Servicios Sociales

Responsable técnico:
Secretaría/Trabajadoras Sociales

Memoria

Objetivo:

1. Garantizar la asistencia social primaria en el municipio.
2. Protección a los más desfavorecidos: personas mayores que viven solas, menores.
3. Apoyo a las organizaciones con fines sociales y sin ánimo de lucro.

Acciones generales: La asistencia social primaria del municipio se garantiza bien a través de la Mancomunidad del Txorierri, bien directamente por el Ayuntamiento a través de la gestión del ámbito de los servicios sociales: informar, asesorar y orientar; y, en su caso, tramitar las diversas prestaciones y servicios.

Acciones concretas:

1. Destinar una cantidad para hacer frente a la pobreza energética o, en su caso, complementar las AES.
2. Colocación y mantenimiento de detectores de humo en las viviendas de personas mayores de 75 años que vivan solos.
3. Desarrollo del proyecto del "Tupper solidario" con Aunar Elkartea.
4. Apoyo a organizaciones con fines sociales y sin ánimo de lucro (Ver Anexo de Transferencias y subvenciones).
5. Colaborar con proyectos de Cooperación al Desarrollo a través de Euskal Fondoa.
6. Detección de nuevos casos de necesidades.
7. Prorrogar el convenio con DEES para reparto de productos perecederos.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuesta a la ciudadanía sobre la prestación del servicio.



DERIO UDALA

241 - PLAN DE EMPLEO

Área: Territorio

Responsable político: Concejal de Empleo y Promoción Económica

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Promover la inserción en el mercado laboral de personas en situación de desempleo, con especial hincapié en los colectivos con mayores dificultades.

Acciones generales: Aprobación del Plan de Empleo Local 2024 y desarrollo del Plan de Empleo Comarcal.

Acciones concretas: Puesta en marcha de algunas de las siguientes líneas de fomento del empleo y mejora de la empleabilidad de las personas empadronadas en el municipio:

1. Contratación de personal directamente por el Ayuntamiento (Plan de Empleo Local). Para el año 2024 se contratarán personas desempleadas del municipio, si bien los perfiles de los mismos se decidirán durante el año, a la vista de las funciones que se estimen necesarias cubrir. No obstante, a la hora de dotar consignaciones presupuestarias, se han tenido en cuenta los perfiles contratados en el ejercicio anterior.
2. Plan de empleo local: Realización de actuaciones de formación a personas en situación de desempleo. Para el 2024 se pondrán en marcha cursos de formación dirigido principalmente al colectivo joven (11.000,00 euros).
3. Ayudas (Plan de Empleo Local) a empresas por la contratación de personas empadronadas en Derio y para la formación, que se gestionarán a través de Egaz-Txorierrri (14.000,00 euros).; y ayudas para subvención cursos de formación (4.000,00 euros)
4. Colaborar y coordinar diferentes acciones para el fomento del empleo con Egaz-Txorierrri.
5. Colaborar con LANBIDE en la gestión del Plan Comarcal de Empleo 2023-2024: contratación de peones y técnico informático.
6. **Mecanismos de participación ciudadana:** Reuniones con Egaz y concejales.



DERioko UDALA

311 - PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

Área: Territorio

Responsable político: Concejala de Obras y Servicios

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Garantizar la salubridad en el municipio.

Acciones generales:

1. Realización de acciones de desratización mensuales por zonas.
2. Realización de acciones puntuales en aquellas zonas en las que se detectara existencia masiva de roedores.
3. Gestión, a través de la Mancomunidad del Txorierri, del servicio de recogida de animales abandonados y control de colonias.

Acciones concretas:

1. Continuar con el control de plagas.
2. Concienciación de las consecuencias perjudiciales de suministrar alimentos a los animales callejeros de una forma incontrolada, que se realizará dentro de la Campaña de civismo.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana, no obstante, se actúa de acuerdo a los avisos que los vecinos y vecinas realizan.



DERioko UDALA

323 - HAUR ESKOLA Y ESKOLA

Área: Ciudadanía-Territorio

Responsable político: Concejal de Educación

Responsable técnico: Aparejador municipal

Memoria

Objetivo: Mantenimiento de los edificios de Haurreskola y Escuela en las condiciones adecuadas para su uso y disfrute, garantizando su conservación y correcto funcionamiento y mejora.

Acciones generales:

1. Realización de labores de mantenimiento y reparaciones generales de los edificios, para lo cual se realizará un plan de prioridades entre las inversiones que pudieran surgir durante el año.
2. Abono de los diferentes suministros y servicios de mantenimiento (gas, agua, luz, telefonía y telecomunicaciones, ascensores, calefacción, seguridad contra incendios, puertas de acceso, etc.).
3. Limpieza de los inmuebles, a través de una empresa contratada.
4. Dotación de recursos humanos para el control y mantenimiento de la Escuela Pública (conserjería).
5. Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios de la Eskola y Haurreskola:
6. **Acciones concretas:** Se ha previsto realizar las siguientes actuaciones:
 1. Intensificar la limpieza diaria en la Eskola con incremento de las horas destinadas a la limpieza.
 2. Realización de obras de inversión necesarias, así como las acordadas con la Dirección de la Eskola para mejorar las instalaciones; continuar con la reforma de los baños de la eskola (Fase II), instalación de líneas de vida, instalación de placas fotovoltaicas....

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALAK

326 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de Educación

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Colaborar con la comunidad escolar en el desarrollo de sus funciones y con el mantenimiento de la Escuela Permanente de Adultos.

Acciones generales: En lo que al ámbito de la Educación se refiere, además de hacerse cargo de los gastos derivados del mantenimiento de la escuela pública (gastos conserje, inversiones en el inmueble, gastos suministros, etc.), desde el Ayuntamiento se quiere continuar ayudando en los proyectos que se desarrollan desde la propia escuela, así como desde la Asociación de Padres y Madres (AMPA) de la Escuela Pública, a través de la concesión de subvenciones.

Asimismo, el Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar el servicio de Educación Permanente de Adultos (EPA).

Acciones concretas:

1. Concesión de subvención a la escuela.
2. Concesión de subvención a la AMPA. Concretamente, se viene apoyando el programa de contratación de las auxiliares de apoyo para las aulas de 2 años, destinada a cubrir los gastos inherentes a la programación anual y al programa Udalekuak que se organiza para los y las niñas de 2 y 3 años.
3. Apoyo, a través de la Mancomunidad, al servicio de Educación Permanente de Adultos (EPA) mediante la colaboración en la asunción de los gastos.
4. Concesión, por concurrencia competitiva, de subvenciones por la realización de estudios de música y de danza y de estudios de idiomas en el extranjero. Se ha mantenido la partida presupuestaria en 9.000,00 euros a la vista del número de solicitudes presentadas en los últimos años.



DERioko UDALA

330 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de cultura

Responsable técnico: Animador socio-cultural

Memoria

Objetivo: Gestión del área de cultura y euskera

Acciones generales: El Área de Cultura cuenta con dos personas adscritas al mismo, la Técnico de Animación Socio Cultural y una administrativa que realizan las siguientes tareas: planificación, coordinación, control, organización de actividades culturales, colaboración con las asociaciones del municipio, gestión de los servicios de ludoteca, gazteleku y colonias urbanas, etc.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERioko UDALA

332 - BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Bibliotecario

Memoria

Objetivo: Ofrecer a la ciudadanía un servicio de biblioteca municipal con fondos actualizados y con actividades orientadas al fomento de la lectura. Fomentar la lectura especialmente en el colectivo infantil.

Acciones generales: El Ayuntamiento cuenta con un servicio de Biblioteca ubicado en Kultur Birika, que es gestionado por personal municipal a través de tareas tales como:

1. Gestión del servicio de consulta y préstamo de fondos.
2. Mantenimiento actualizado de las suscripciones a periódicos y revistas
3. Compra/adquisición de fondos bibliográficos.
4. Campañas dirigidas al fomento de la lectura, en especial, en euskera dirigida a los y las niñas.

Acciones concretas:

- 1.- Impulsar la e-liburutegia.
- 2.- Impulso del Taller de Literatura.

Mecanismos de participación ciudadana: Encuestas.



DERIO UDALA

333 - KULTUR BIRIKA Y GUREA ARETOA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Aparejador municipal/
Animadora sociocultural

Memoria

Objetivo: Mantener el inmueble en condiciones adecuadas para su uso y disfrute como equipamientos culturales para el fomento de la actividad cultural municipal.

Acciones generales: Kultur Birika y Gurea Aretoa son dos de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y se utilizan principalmente como equipamiento cultural. Los mismos albergan la biblioteca, talleres municipales, salas para uso de las asociaciones municipales, charlas, cursos, cine, teatro, etc.

Kultur Birika cuenta con un servicio de conserjería que se presta por una empresa especializada. Y la gestión de Gurea Aretoa se realiza por concesión. Se realiza sesión de cine prácticamente todos los fines de semana del año. Además, las distintas salas de Kultur Birika pueden ser objeto de reserva, previo pago de la tasa establecida por la Ordenanza correspondiente.

Acciones concretas: En relación a estos inmuebles se realizan las siguientes tareas:

1. Realización del mantenimiento y reparaciones generales de los edificios, así como abono de los suministros (gas, agua, luz, ascensores, calefacción, climatización, seguridad contra incendios, desratización y legionella, telefonía y telecomunicaciones, etc.).
2. Realización de labores de vigilancia y custodia de Kultur Birika.
3. Limpieza de los inmuebles, a través de una empresa contratada.
4. Proyección de películas semanales para todos los públicos y sesiones de cine de verano al aire-libre en Gurea Aretoa.
5. Organización de actividades complementarias a las sesiones de cine que se irán determinando durante el año en Gurea Aretoa.
6. Organización de exposiciones en Kultur Birika.
7. Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios. Se ha consignado una cantidad para ambos inmuebles para cubrir la necesidad de inversiones que puedan surgir durante el año. Además, se ha previsto la instalación de un pararrayos y placas fotovoltaicas.

Mecanismos de participación ciudadana: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias a lo largo del año sobre actividades a proyectar que son valoradas por el área.



DERIO UDALA

334 - PROMOCIÓN CULTURAL

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Aparejador / Animadora sociocultural

Memoria

Objetivo: Promoción y fomento de la vida cultural del municipio a través de la organización de actividades para todas las edades y apoyando las actividades organizadas por asociaciones culturales del municipio. Se busca mantener una relación directa y cercana como agentes activos fundamentales para el mantenimiento y desarrollo de nuestra cultura y como elemento de cohesión social y valor fundamental de la esencia de nuestra identidad como pueblo.

Acciones generales:

1. Ofertar un servicio de ocio infantil y de acompañamiento para familias con hijos e hijas entre 0 y 14 años.
2. Ofertar un servicio de tiempo libre municipal para jóvenes mayores de 14 años.
3. Ofertar recursos para el disfrute del tiempo libre de las personas mayores.

Acciones concretas:

1. Organizar directamente y en colaboración con las asociaciones actividades tales como: carnavales, Sanjuanada, la campaña navideña, campaña primavera, etc.
2. Realizar talleres municipales subvencionados (manualidades, cerámica, cocina, pintura, etc.).
3. Fomentar mediante subvención a las asociaciones del municipio.
4. Organizar programación dirigida a la población en general.
5. Impartir talleres dirigidos a las familias.
6. Gestionar los servicios de ludoteca y gazteleku.
7. Desarrollar el proyecto Eskolara Lagunekaz; Umeen Kontseilua y puesta en marcha de Gazteen Kontseilua.
8. Ofrecer un servicio de udalekuak (julio y agosto) y programas especiales de navidad, semana santa, carnavales.
9. Organizar directamente y en colaboración con la Mancomunidad proyectos y actividades dirigidas a los jóvenes, para lo cual se realizará, en su caso, a la Mancomunidad la aportación que corresponda, de acuerdo a los criterios previamente estipulados. En este contexto la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Derio han firmado un Convenio de Colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia para la implantación, impulso y desarrollo de la política integral de la juventud. Las acciones que se van a realizar en el marco de ese Convenio se centran principalmente en el empleo.
10. Organización de actividades dirigidas a los y las más jóvenes, a partir de 14 años. Asimismo, para los jóvenes ofreceremos cursos sobre temas que a ellos les puedan interesar como drogas, empoderamiento de la mujer o acoso en redes sociales, entre otros.
11. Organización de actividades dirigidas a la tercera edad en colaboración con la Asociación de Jubilados/as del municipio.
12. Dotar de recursos económicos a la asociación de jubilados/as para el desarrollo de sus actividades.
13. Continuar con el servicio de ludoteca para la tercera edad, incrementando el servicio a dos días por semana.



DERioko UDALA

13.- Amenizar el Nagusien Etxea con un chicharrillo al mes.

Mecanismos de participación: En relación a la gestión del servicio de Ludoteka y Gazteleku encuestas a sus usuarios/as; se va a instalar un buzón de sugerencias en el Gazteleku; organización de focus-groups con jubilados/s, jóvenes, etc.



DERIOKO UDALA

335 - EUSKERA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Euskera

Responsable técnico: Animador sociocultural

Memoria

Objetivo: Promocionar, divulgar y normalizar el uso del euskera en el municipio.

Acciones generales:

El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar EUSKERA. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación que dicho servicio general, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados.

En cuanto a la Mancomunidad se refiere, se señalan algunas de las materias que se van a trabajar: transmisión a través de las familias, educación, euskaldunización y alfabetización, deporte y ocio, cultura.

Además, el Ayuntamiento organizará actividades con el mismo objetivo que los señalados en el programa diseñado por la Mancomunidad, que complementen las actividades de este último, con el fin de impulsar y apoyar iniciativas, asociaciones y personas que trabajen a favor de la normalización del euskera y de nuestra cultura.

Acciones concretas:

1. Subvenciones a asociaciones.
2. Desarrollo de actividades.
3. Desarrollo del Plan municipal de Euskera.
4. Promover el uso del euskera de manera transversal en los diferentes ámbitos.
5. Colaborar con la Korrika.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias y quejas de los distintos usuarios/as que son valoradas y, en su caso, atendidas.



DERioko UDALA

336 - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejala de Cultura

Responsable técnico: Animadora sociocultural

Memoria

Objetivo: Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial histórico y cultural del municipio.

Acciones generales: Principalmente se desarrollan acciones a través de las Jornadas de Protección del Patrimonio organizadas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIO UDALA

337- INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de Cultura

Responsable técnico: Aparejador municipal/
Animadora Socio Cultural

Memoria

Objetivo: Mantener el Caserío Larrabarri, el Gazteleku, Nagusien Etxea, Donestebe Ingurumen Aretoa y los Huertos Lúdicos en Rekalde en condiciones adecuadas para su uso y disfrute-

Acciones:

- ✓ El Caserío Larrabarri, ampliado en 2022, es uno de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y que se utiliza, principalmente, como equipamiento que alberga diversas actividades o servicios:
 1. Ludoteka infantil de lunes a jueves.
 2. Ludogazte los viernes y sábados por la tarde.
 3. Las lonjas del sótano se utilizan como almacén de determinadas asociaciones.
 4. Celebración de bodas.
 5. Cursos de cocina en el txoko existente en la planta sótano.
- ✓ El Gazteleku es uno de los inmuebles con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento de Derio y que se utiliza como local de reunión de los jóvenes a partir de 14 años.
- ✓ Nagusien Etxea es el inmueble de reunión de las personas mayores del municipio. Cuenta con un bar que ha sido gestionado por una persona en virtud de un contrato de concesión del servicio. Parte del inmueble es propiedad de una tercera persona a la cual el Ayuntamiento le paga un alquiler mensual.
- ✓ El Ayuntamiento cuenta con un txoko municipal en el inmueble conocido como Donestebe Ingurumen Aretoa, para su uso por las personas empadronadas en el municipio y por las empresas ubicadas en Derio.
- ✓ El Ayuntamiento de Derio ha puesto a disposición de sus vecinos y vecinas la explotación de parcelas municipales para la plantación de huertos ecológicos.

Se prevén las siguientes tareas en relación a estos inmuebles:

1. Realización del mantenimiento y reparaciones generales de los edificios.
2. Abono de los diferentes suministros (gas, agua, luz, etc.).
3. Limpieza de los inmuebles, a través de una empresa contratada.
4. Realización de las inversiones que resulten necesarias en los edificios. Para este año, y para cada uno de los edificios, se ha consignado una cantidad mínima para los imprevistos que pudieran surgir. En el caso de resultar varias las inversiones en los inmuebles, se realizará un plan de prioridades y se procederá a su ejecución de acuerdo al plan.
5. Alquilar la parte del inmueble del Nagusien Etxea que es propiedad de una tercera persona.
6. En relación a los Huertos Lúdicos, contratación del asesoramiento a los usuarios/as.



DERIOKO UDALA

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana. No obstante, se reciben sugerencias y quejas de los distintos usuarios/as de los inmuebles que son valoradas y, en su caso, atendidas.



DERIOKO UDALA

338 - FIESTAS

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de Fiestas y Juventud

Responsable técnico: Técnico de Animación Socio Cultural

Memoria

Objetivo: Organización de fiestas para la población, ofreciendo cultura y ocio.

Acciones generales: Se consigna esta partida con el fin de asumir los costes originados por la organización de las distintas fiestas que se organizan en el municipio: San Isidro (Patronales), Santiago, San Ignacio, San Esteban, Santi Mami y San Miguel. Además, se colabora con las distintas Comisiones de Fiestas existentes: Comisión Arretxiko, Comisión de fiestas de Santi Mami y Comisión de fiestas de San Miguel.

Acciones concretas:

1. Apoyo mediante subvenciones a las distintas comisiones de fiestas (Ver Anexo de transferencias y subvenciones).
2. Organización, en coordinación con las comisiones de fiestas, en su caso, de un programa de fiestas para el disfrute de los vecinos y vecinas.
3. Contratación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las fiestas (alquiler de txoznas, quioscos, tomas de luz, baños, módulos, etc.).

Mecanismo de Participación: Reuniones de valoración que se realizan de las fiestas con las asociaciones municipales y con las diferentes Comisiones de Fiestas.



DERIO UDALA

3410 - PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de deportes

Responsable técnico: Técnico de Deportes

Memoria

Objetivo: Promover la práctica deportiva y hábitos de vida saludables.

Acciones generales:

1. Fomentar la práctica deportiva entre los/as ciudadanos/as como medio de desarrollo personal e integración social.
2. Diseñar e implementar programas dirigidos a la práctica de la actividad física para la mejora de la salud de todos/as ellos/as.
3. Fomentar e incentivar la adherencia a la práctica de actividad física buscando como objetivo la mejora de la salud.
4. Promocionar la práctica del "Deporte para todos" ofertando un amplio abanico de actividades y cursos de calidad.
5. Impulsar el deporte de competición y escolar entre los habitantes de Derio.
6. Participar en la organización del deporte federado dotando de infraestructuras y servicios para su práctica deportiva.
7. Contribuir, desde nuestra humilde posición, al desarrollo y consolidación de la investigación en el ámbito de la actividad física y del deporte.
8. Concienciar a la población sobre la importancia de llevar a cabo unas rutinas alimenticias, sanitarias y deportivas saludables.

Acciones concretas:

1. Fomento de los Programas de Multikirolak, con la puesta en marcha de la extraescolar Multikirolak.
2. Continuar con la realización de excursiones de día, trimestrales de carácter familiar: Derio, Euskadi ezagutzen.
3. Realizar actividades de ocio en familia.
4. Fomentaremos la práctica del deporte federado mediante el apoyo a dichos deportistas. Programa de subvenciones para asistencia a campeonatos o torneos federados fuera de la provincia.
5. Programa "Master Class" en las instalaciones del polideportivo de Derio.
6. Programa "Mugibili". Orientación a la actividad física en el municipio de Derio y resto de municipios de la Mancomunidad en personas con factor de riesgo.
7. Promover la realización de cursos de dietética, primeros auxilios y hábitos de vida saludables.
8. Desarrollo del convenio firmado con la Fundación Athletic.

Participación ciudadana: Encuentros monográficos en materias deportivas, encuestas a las personas usuarias (en la web existe un "buzón-encuesta"), etc.



DERIO UDALA

342 - INSTALACIONES DEPORTIVAS POLIDEPORTIVO, CAMPO DE FÚTBOL Y PISCINA DESCUBIERTA

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de deportes

Responsable técnico: Técnico de Deportes

Memoria

Objetivo: El objetivo de la existencia del programa “deporte” para el Ayuntamiento es dotar de recursos financieros suficientes a las instalaciones deportivas municipales: polideportivo, frontón cubierto, piscinas de verano y campo de fútbol municipal. Dichas instalaciones constituían un organismo autónomo, pero que por acuerdo plenario se disolvió en el año 2021.

Estas instalaciones cuentan a día de hoy con los siguientes servicios, entre otros: piscina climatizada, rocódromo, gimnasio de musculación, gimnasio multiusos, sauna, baño de vapor, frontón reglamentario, pista polideportiva, squash, salas de actividades para cursillos, piscinas descubiertas, campos deportivos descubiertos, campo de fútbol, canchas deportivas, etc.

Destacar que desde el 2021 Derio está adherido a “Kirol Txartela”.

Los **objetivos** fundamentales de las instalaciones como infraestructura son los siguientes:

1. Garantizar la existencia de una infraestructura pública y de calidad para la práctica deportiva y de ocio de la población.
2. Adaptar la infraestructura a las necesidades y demandas cambiantes de sus usuarios.
3. Fomentar la práctica deportiva, federada y en edad escolar, como medio de desarrollo personal y social.
4. Diseñar e implementar programas dirigidos a la práctica de la actividad física y su adherencia en las personas para la mejora de la salud de las personas.
5. Promocionar la práctica del "Deporte para Todos" ofertando un amplio abanico de actividades y cursos de calidad.

Acciones generales:

1. Desarrollar labores de mantenimiento general y ejecución de inversiones en las infraestructuras.
2. Gestionar al personal adscrito a las instalaciones.
3. Gestionar los contratos necesarios para la explotación del servicio.
4. Fomentar y desarrollar el deporte en todas sus variedades, así como la promoción de su práctica mediante la oferta de unos servicios técnicos e instalaciones adecuadas a todos los sectores sociales del municipio de Derio.
5. Promover la celebración de toda clase de exhibiciones y competiciones de todos aquellos deportes, oficialmente reconocidos en sus diversas especialidades, así como campañas de difusión y divulgación deportiva, educación física y deporte para todos/as.
6. Gestionar y mantener de instalaciones y espacios deportivos, así como el equipamiento complementario de titularidad municipal.
7. Realizar ante los Organismos oficiales y entidades privadas cuantas gestiones sean necesarias para la consecución de los recursos económicos que posibiliten una óptima financiación de las actividades físico-deportivas del Municipio en deportes.
8. Realizar las inversiones que resulten necesarias en el polideportivo, entre las que se encuentran:



DERioko UDALAK

- a) Estudio-anteproyecto para la reorganización de espacios y valoración de instalación de un txiki-txoko.
- b) Cierre de los laterales de las pistas cubiertas anexas al frontón (proyecto seleccionado en el proceso de Participación Ciudadana).
- c) Instalación de rociadores junto al frontón.

Acciones concretas: Realizar todas aquellas inversiones y labores de mantenimiento que resulten necesarias de cara a mejorar y mantener las instalaciones en las condiciones adecuadas.

Participación ciudadana: Encuentros monográficos en materias deportivas, existencia en el Consejo Rector DUK de la figura “Representante de los usuarios”, en la web existe un “buzón-encuesta”.



DERIOKO UDALA

431 - COMERCIO

Área: Ciudadanía

Responsable político: Concejal de
Promoción Económica

Responsable técnico: Animador Socio-Cultural

Memoria

Objetivo: Potenciación de la actividad económica municipal, en especial, el del comercio, hostelería y servicio de proximidad.

Acciones generales:

1. Promover el comercio relacionado con el desarrollo rural a través de Ferias y fomentar y mantener las tradiciones y nuestros orígenes vascos.
2. Promocionar el comercio de Derio y la actividad hostelera local.
3. Promoción económica empresarial.
4. Ofertar, con ocasión de las fiestas patronales de San Isidro Labrador, a las/os productores agrícolas y artesanos un espacio en el que poder dar a conocer sus productos en un ambiente festivo (música, deporte rural, etc.).
5. Organización de actividades y cursos, bien directamente por el Ayuntamiento o en colaboración con la Asociación de Comerciantes, para promoción del comercio y actividad hostelera del municipio. Colaborar con Egaz-Txorierrri en las actividades dirigidas a la promoción económica empresarial.

Acciones concretas:

1. Acceder a las subvenciones convocadas por Gobierno Vasco de cara a obtener ayudas económicas para la puesta en marcha de iniciativas de fomento o promoción del comercio/hostelería y servicios locales.
2. Continuar con el desarrollo del Plan de Acción para las lonjas comerciales vacías elaborado durante el año 2020.
3. Desarrollar con la hostelería y comercio diferentes campañas de sensibilización.

Mecanismo de participación: Encuentros con hosteleros y comerciantes, foro de dinamización; encuentros con empresas representantes de los polígonos (A TRAVÉS DE EGAZ), etc.



DERioko UDALA

450 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

Área: Territorio

Responsable político: Alcaldía

Responsable técnico: Arquitecto municipal

Memoria

Objetivo: Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras básicas.

Acciones generales:

1. Mantenimiento de las infraestructuras municipales, tales como mobiliario, zonas de juego y señalización, en condiciones adecuadas.
2. Mantenimiento de las infraestructuras, los edificios, las vías y zonas (todas ellas de titularidad pública) y del mobiliario urbano en condiciones adecuadas de funcionamiento.
3. Ocuparse de preservar y mantener los medios y equipos de dotación propios, así como los comunes de la brigada en buen estado.

Acciones concretas:

1. Realización de inversiones en señalización viaria y vertical.
2. Realización de inversiones en mobiliario urbano: bancos, papeleras, barandillas, pivotes, cierre con puerta del Txakurgune del Parque Uribe, etc.
3. Realización de inversiones en las zonas de juego infantil: Barco Pirata.

Mecanismo de Participación: Kalezaindu, encuentros ciudadanos.



DERioko UDALA

912 - ÓRGANOS DE GOBIERNO

Área: Organización

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo Garantizar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad local.

Acciones generales:

1. Abono de la retribución a altos cargos con dedicación.
2. Abono de las dietas por asistencia a sesiones de órganos colegiados.
3. Concesión de subvenciones a grupos políticos.
4. Atención de gastos de protocolo y transportes de cargos electos.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

920 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

Área: Organización

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Este grupo de programa tiene por objeto asumir los gastos de la entidad que tienen carácter de estructurales en cuanto afectan al funcionamiento de la organización en general, incluye los gastos de personal y funcionamiento del área de secretaría y mantenimiento de la casa consistorial.

Acciones generales:

1. Abono de gastos de renting de impresoras, de programas EPI's y adquisición EPI's, material de oficina, etc.
2. Mantenimiento de la Casa Consistorial en condiciones adecuadas para su uso y abono de los diferentes suministros (calefacción, ascensor, seguridad contra incendios, luz, agua, gas, telefonía e internet, etc.).
3. Ofertar a los y las trabajadoras municipales la asistencia a cursos de formación ofertados por el IVAP, EUDEL, etc., así como poner a su disposición anticipos de personal, seguros de vida y accidente.
4. Colaborar con las entidades supramunicipales.
5. Publicación de revista municipal y servicio de comunicación (notas de prensa, Facebook, Kalezaindu, relaciones con los medios de comunicación, etc.).
6. Defensa jurídica de las resoluciones municipales.
7. Pago de servicio de publicidad, propaganda, mensajería, servicio de traducción, comunicaciones postales, etc.
8. Pago del servicio de prevención y salud en el trabajo.
9. Primas de seguro: responsabilidad civil, responsabilidad patrimonial, seguros vehículos, etc.

Acciones concretas:

1. Continuar con la campaña general de civismo, durante los próximos años.
2. Compra del aplicativo para la instalación de la administración electrónica.



DERIOKO UDALA

924 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Área: Organización

Responsable político: Concejalía de
Transparencia, participación y
atención ciudadana

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Existe un consenso sobre la necesidad de impulsar una Administración más cercana a la ciudadanía, que la perciba como propia y que se opere bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Acciones generales de este programa son:

1. Impulsar una Administración más cercana a la ciudadanía, que la perciba como propia y que se opere bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad.
2. Llevar a cabo mecanismos para el control y análisis de las acciones llevadas a cabo desde el área de transparencia.
3. Incorporar la participación y la transparencia a las políticas municipales de una manera transversal, incorporando dichos principios a la cultura de la organización.
4. Adaptar los mecanismos de participación a las realidades de los distintos colectivos del municipio (nagusiak, jóvenes, familias, etc.).
5. Adaptar la práctica municipal a las exigencias de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi.

Acciones concretas:

1. Continuar con el desarrollo de la web y de las apps municipales y con la inclusión en la web de los contenidos de transparencia.
2. Implementación de los Presupuestos alineados con las ODS.
3. Organizar focus groups para el análisis de temas concretos y encuentros (virtuales y presenciales) para la recogida de sugerencias, así como encuentros con los responsables políticos de las distintas áreas municipales, sobre materias como fiestas, conciliación familiar y laboral....
4. Continuar con el desarrollo y análisis de los presupuestos participativos.

Mecanismos de participación: Encuestas, focus group, etc.



DERIOKO UDALAK

925 - SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Participación Ciudadana

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivo: Conseguir una administración más ágil para la ciudadanía.

Acciones concretas: El Ayuntamiento ha puesto en el 2017 un Servicio de Atención Ciudadana-Gertuan. El Servicio de Atención Ciudadana es un servicio municipal con vocación específica de servicio público que incorpora técnicas modernas de atención a la ciudadanía y en el que se concentra la atención al público, estando dotado de la organización y medios necesarios para dar solución a la mayoría de las demandas que la ciudadanía dirige al Ayuntamiento.

Debe dotarse al mismo de los medios necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Acciones concretas:

1. Mantener los gastos de personal del SAC.
2. Atender otros gastos que pueda suponer su funcionamiento.

Mecanismos de participación Se prevé la realización de encuestas presenciales a los usuarios del servicio.



DERioko UDALA

931 - POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Hacienda

Responsable técnico: Intervención

Memoria

Objetivo: Correcta administración financiera de la entidad municipal mediante el servicio de intervención.

Acciones generales: Llevanza de la contabilidad y del control interno de la gestión económico-financiera y presupuestaria.

Acciones concretas:

1. Función interventora.
2. Control financiero, bajo las modalidades de auditoría pública y control permanente, incluyéndose el control de eficacia.
3. Función de contabilidad, que comprende:
 - 1) Llevar y desarrollar la contabilidad financiera y la de ejecución del presupuesto de la Entidad Local de acuerdo con las normas generales y las dictadas por el Pleno de la Corporación.
 - 2) Formar la Cuenta General de la Entidad Local.
 - 3) Coordinar las funciones o actividades contables de la Entidad Local, emitiendo las instrucciones técnicas oportunas e inspeccionando su aplicación.
 - 4) Organizar un adecuado sistema de archivo y conservación de toda la documentación e información contable que permita poner a disposición de los órganos de control los justificantes, documentos, cuentas o registros del sistema de información contable por ellos solicitados en los plazos requeridos.
 - 5) Elaborar el avance de la liquidación del presupuesto corriente que debe unirse al presupuesto de la Entidad Local a que se refiere el artículo 6.3.c) de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.
 - 6) La gestión del registro contable de facturas y su seguimiento para cumplir los objetivos de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, emitiendo los informes que la normativa exija.
 - 7) El cumplimiento de las obligaciones de suministro de información.

CONTRATACIÓN: Programa de contabilidad.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERioko UDALA

932 - GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Hacienda

Responsable técnico: Tesorería

Memoria

Objetivo: Llevanza de la gestión tributaria.

Acciones generales: Garantizar la eficiente recaudación de tributos, tasas y demás ingresos tributarios de la administración.

Acciones concretas:

1. Mantenimiento de un servicio de recaudación ejecutiva. Se mantiene un doble objetivo:
 - a) Depurar los saldos de derechos pendientes de cobro eliminando aquellos que hayan sido objeto de prescripción o que proceda su declaración como de imposible recaudación.
 - b) Aumentar la efectividad de la recaudación ejecutiva.
2. Mantenimiento de un servicio de inspección.

CONTRATACIÓN: Servicios de inspección y recaudación.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERioko UDALA

934 - GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA

Área: Organización

Responsable político: Concejala de Hacienda

Responsable técnico: Tesorería

Memoria

Objetivo: gestión de la deuda y la tesorería.

Acciones generales: Garantizar la eficiente gestión de la tesorería, recaudación de los ingresos no tributarios y realización de los pagos.

Acciones concretas:

- 1) La organización de la custodia de fondos, valores y efectos, de conformidad con las directrices señaladas por la Presidencia.
- 2) La formación de los planes, calendarios y presupuestos de Tesorería.
- 3) La realización de los cobros y los pagos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el Plan de Disposición de Fondos y las directrices señaladas por la Presidencia.
- 4) La suscripción de las actas de arqueo.
- 5) La elaboración de los informes que determine la normativa sobre morosidad relativa al cumplimiento de los plazos previstos legalmente para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local.
- 6) La dirección de los servicios de gestión financiera de la Entidad Local y la propuesta de concertación o modificación de operaciones de endeudamiento y su gestión de acuerdo con las directrices de los órganos competentes de la Corporación.
- 7) La elaboración y acreditación del periodo medio de pago a proveedores de la Entidad Local, otros datos estadísticos e indicadores de gestión que deban ser suministrados a otras administraciones o publicados en la web u otros medios de comunicación de la Entidad, siempre que se refieran a funciones propias de la tesorería.
- 8) La autorización de los pliegos de cargo de valores que se entreguen a los recaudadores, agentes ejecutivos y jefes de unidades administrativas de recaudación, así como la entrega y recepción de valores a otros entes públicos colaboradores en la recaudación.
- 9) Dictar la providencia de apremio en los expedientes administrativos de este carácter y, en todo caso, resolver los recursos contra la misma y autorizar la subasta de bienes embargados.
- 10) La tramitación de los expedientes de responsabilidad que procedan en la gestión recaudatoria.

Mecanismo de Participación: Dada la naturaleza de las actuaciones a realizar no se prevé a la fecha ningún mecanismo específico de participación ciudadana.



DERIOKO UDALA

942 - TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES

Área: Organización

Responsable político: Alcaldesa

Responsable técnico: Secretaría

Memoria

Objetivos: Garantizar el buen funcionamiento de la Mancomunidad del Txorierri para que esta preste adecuadamente los servicios mancomunados.

Acciones generales: El Ayuntamiento de Derio es uno de los 6 municipios que conforma la Mancomunidad del Txorierri, entidad pública encargada de gestionar los servicios que actualmente están mancomunados. Por lo tanto, para hacer frente a los costes que la prestación de dicho servicio genera, cada Ayuntamiento realiza una aportación en base a los criterios previamente estipulados. En esta partida se consigna la cantidad necesaria para cubrir gastos generales de la Mancomunidad, dado que los específicos por materias se han consignado en su programa correspondiente.

Acciones concretas: Transferir a la Mankomunidad del Txorierri la cantidad que corresponda de acuerdo a los criterios estipulados para que esta cubra los gastos de carácter general.



Programa: 1320
POLICÍA MUNICIPAL | UDALTZAINGOA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarritzko ordainketak	189.414,74	167.179,55	13,30%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	69.908,56	59.549,25	17,40%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	252.226,33	226.998,33	11,11%	Se adhiere un administrativo desde el programa 9310 a este programa
12104	Gratificaciones Haborokinak	25.000,00	35.000,00	-28,57%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzak	171.156,19	158.794,39	7,78%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	7.871,14	8.917,16	-11,73%	
21300	Mantenimiento de material de transporte Garraio- materialaren mantentze-lanak	2.500,00	2.500,00	0,00%	
22104	Combustibles y carburantes Garraio-materiala	1.600,00	5.000,00	-68,00%	Dos vehículos
22105	Vestuario Arropak	8.000,00	7.000,00	14,29%	
22402	Seguros de vehículos Ibilgailuen aseguru primal	2.000,00	-	100,00%	Seguro automóviles
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	500,00	1.000,00	-50,00%	Gastos Vía-T
22702	Seguridad Segurtasuna	-	1.000,00	-100,00%	*
62303	Elementos de transporte Barne-garraiorako elementuak	-	2.000,00	-100,00%	**
62304	Útiles y herramientas Tresnak eta erremintak	4.000,00	4.000,00	0,00%	
		734.176,96	678.938,68	8,14%	

* En el ejercicio 2024 se imputa a la partida 1330 21500
** En el ejercicio 2024 se imputa a la partida 1330 62900



Programa: 1330
ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y EL ESTACIONAMIENTO |
ZIRKULAZIOAREN ETA APARKALEKUEN ANTOLAMENDUA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduen mantentze-lanak	1.000,00	-	100,00%	Mantenimiento videovigilancia *
21600	Mantenimiento aplicaciones informáticas Aplikazio informatikoen mantentze-lanak	5.000,00	5.000,00	0,00%	Mantenimiento programa gestión multas **
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	2.000,00	2.000,00	0,00%	Gastos grúa ***
62600	Equipos para procesos de la información Informazio-prozesuetarako ekipamenduak	15.000,00	-	100,00%	Cámaras videovigilancia
62900	Otras inversiones Bestelako inbertsioak	6.000,00	-	100,00%	Rádares pedagógicos ****
		29.000,00	7.000,00	314,29%	

- * En el ejercicio 2023 se imputaba a la partida 1320 22702.
** En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22799.
*** En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22699.
**** En el ejercicio 2023 se imputaba a la partida 1320 62303.



Programa: 1500
ADMINISTRACIÓN GENERAL VIVIENDA Y URBANISMO |
ETXEBIZITZAREN ETA HIRIGINTZAREN ADMINISTRAZIO OROKORRA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	142.871,13	48.565,38	194,18%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	71.224,73	23.807,94	199,16%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	153.013,59	51.002,21	200,01%	
13101	Personal laboral temporal Aldi baterako laborala	-	60.189,65	-100,00%	Funcionarización del personal laboral
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzza	98.178,49	12.608,69	678,66%	
16002	Seguridad Social laborales Gizarte Segurantzza laboralak	-	19.712,11	-100,00%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	5.155,99	1.552,65	232,08%	
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	20.000,00	20.000,00	0,00%	
22100	Suministros Hornidurak	-	6.000,00	-100,00%	*
22101	Energía eléctrica	4.500,00	-	100,00%	*
22102	Agua Ura	5.000,00	7.000,00	-28,57%	
22701	Limpieza Garbiketa	1.700,00	-	100,00%	Aseos públicos
48000	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	-	60.000,00	-100,00%	**

48001	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	20.000,00	40.000,00	-50,00%	<i>Subvención alquiler</i>
60166	Sector Ganbe Bekoa Ganbe bekoa sektorea	-	2.000,00	-100,00%	
78100	Subvenciones de capital a instituciones sin ánimo de lucro Diru-laguntzak Irabazizko xederik gabeko erakundeei	40.000,00	-	100,00%	<i>Subvenciones a comunidades para la realización de obras en suelos privados de uso público</i>
		561.643,92	352.438,63	59,36%	

* En el ejercicio 2024 se imputa a los económicos 22101 y 22701

** En el ejercicio 2024 se imputa al económico 78100



DERIOKO UDALA

Programa: 1510
URBANISMO | HIRIGINTZA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	-	58.073,12	-100,00%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	-	30.529,71	-100,00%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	-	65.707,29	-100,00%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzaz	-	50.487,84	-100,00%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	-	1.091,26	-100,00%	
22707	Estudios y trabajos técnicos Azterketa eta lan teknikoak	55.000,00	60.000,00	-8,33%	
64200	Planeamiento Planeamendua	35.337,11	110.000,00	-67,88%	La cantidad de 2023 se incorporará a 2024
		90.337,11	375.889,22	-75,97%	



DERIOKO UDALAK

Programa: 1520
VIVIENDA | ETXEBIZITZA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	5.000,00	5.000,00	0,00%	
		5.000,00	5.000,00	0,00%	



Programa: 1532
VÍAS PÚBLICAS | BIDE PUBLIKOAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21000	Mantenimiento de infraestructuras Azpiegituren mantentze-lanak	26.000,00	26.000,00	0,00%	
60101	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	40.000,00	-	100,00%	Pavimentación Taileri Kalea. Enmienda nº 5 PSE-EE y enmienda nº 5 EH Bildu. Acuerdo PSE-EE, EH Bildu y EAJ-PNV.
60110	Infraestructuras y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	50.000,00	36.000,00	38,89%	Adecuación pasos peatonales. Enmienda nº 2 PSE-EE. Acuerdo PSE-EE, EH Bildu y EAJ-PNV.
64300	Estudios y proyectos Azterketak eta proiektuak	30.000,00	18.000,00	66,67%	
		146.000,00	80.000,00	82,50%	



DERIO UDALAK

Programa: 1600
ALCANTARILLADO | ESTOLDERIA

Gastos Gastuak					
Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22701	Limpieza Garbiketa	18.200,00	18.200,00	0,00%	Limpieza red de alcantarillado
		18.200,00	18.200,00	0,00%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1621
RECOGIDA DE RESIDUOS | HONDAKINEN BILKETA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	448.960,21	446.764,86	0,49%	Cuota mancomunidad
		448.960,21	446.764,86	0,49%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1630
LIMPIEZA VIARIA | BIDEAK GARBITZEA

Gastos Gastuak					
Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	4.000,00	6.000,00	-33%	
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	529.549,63	520.899,01	1,66%	Cuota mancomunidad
		533.549,63	526.899,01	1,26%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1640
CEMENTERIO | HILERRIA

Gastos Gastuak					
Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	500,00	-	100,00%	
22102	Agua Ura	200,00	-	100,00%	
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	1.500,00	1.500,00	0,00%	
22711	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	6.000,00	6.000,00	0,00%	Exhumación/Inhumación
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		10.200,00	9.500,00	7,37%	



DERIOKO UDALA

Programa: 1650
ALUMBRADO PÚBLICO | KALE-ARGITERIA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
20200	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren errentamendua	30.000,00	-	100,00%	Alumbrado navideño
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	-	1.500,00	-100,00%	
22102	Agua Ura	-	23.000,00	-100,00%	*
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	326.718,92	276.127,69	18,32%	Cuota mancomunidad
42101	Transferencias a mancomunidades y consorcios - Trabajos extraordinarios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak - Aparteko lanak	3.000,00	3.000,00	0,00%	Mancomunidad
60100	Infraestructuras y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	50.000,00	5.000,00	900,00%	Inversión de reposición
		409.718,92	308.627,69	32,76%	

* Alumbrado navideño. En el ejercicio 2024 se imputa al económico 20200.



Programa: 1710
PARQUES Y JARDINES | PARKEAK ETA LORATEGIAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21400	Mantenimiento de mobiliario y enseres Altzairuen mantentze-lanak	3.500,00	-	100,00%	Mantenimiento aseo autolimpiable parking Plaza Aiartza *
22701	Limpieza Garbiketa	-	7.300,00	-100,00%	*
22712	Otros trabajos realizados por empresas externas Kanpoko enpresak egindako beste lan batzuk	340.000,00	320.000,00	6,25%	Servicio de jardinería
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	15.000,00	10.000,00	50,00%	Movimiento de tierras y mantenimiento de zonas verdes
69900	Otras inversiones Bestelako inbertsioak	3.000,00	17.000,00	-82,35%	Se prevén 2.000,00 euros para la plantación de árboles en las piscinas. Enmienda nº 7 PSE-EE. Acuerdo PSE-EE, EH Bildu y EAJ-PNV.
		361.500,00	354.300,00	2,03%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22701. En el ejercicio 2024 al económico 21400.



Programa: 1720
PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIOAMBIENTE |
INGURUMENAREN BABESA ETA HOBEKUNTZA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones - mejora de eficiencia energética Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak - energia eraginkortasuna hobetzea	600,00	-	100,00%	Mantenimiento de placas fotovoltaicas
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	-	5.000,00	-100,00%	
22702	Seguridad Segurtasuna	5.200,00	4.000,00	30,00%	Asesoría y control de servicios energéticos
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	8.000,00	47.100,00	-83,01%	
62201	Edificios y otras construcciones - mejora de eficiencia energética Eraikinak eta bestelako eraikuntzak - energia eraginkortasuna hobetzea	-	150.000,00	-100,00%	
		13.800,00	206.100,00	-93,30%	



DERIOKO UDALAK

Programa: 2210
PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE LOS EMPLEADOS |
ENPLEGATUEN ALDEKO BESTE PRESTAZIO EKONOMIKOAK

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena				COMENTARIOS
Ecón. Ekon.		2024	2023	Var (%)	
16105	Prestaciones sociales Gizarte prestazioak	10.000,00	10.000,00	0,00%	
		10.000,00	10.000,00	0,00%	



DERIOKO UDALA

Programa: 2310
ASISTENCIA SOCIAL | LEHEN MAILAKO GIZARTE-LAGUNTZA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22701	Limpieza Garbiketa	-	2.000,00	-100,00%	
22704	Contratos socio-culturales Kontratu soziokulturalak	12.000,00	12.000,00	0,00%	Tupper solidario
22712	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	15.500,00	15.500,00	0,00%	Detectores humo
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	227.527,26	274.705,08	-17,17%	Cuota mancomunidad
42101	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei trranserentzia arruntak	10.000,00	10.000,00	0,00%	AES - Mancomunidad
42200	Transferencias a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei transferentziak	5.000,00	4.800,00	4,17%	Euskal fondoa
48000	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	-	1.500,00	-100,00%	Protección personas menores
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	11.800,00	11.800,00	0,00%	DEES
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	-	100,00%	AISHLAMA
48103	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	1.000,00	0,00%	ASPANOVAS

48104	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	1.000,00	0,00%	CARITAS TXORIERRI
48105	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	350,00	350,00	0,00%	AECC
48106	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	500,00	500,00	0,00%	LEVAR
48107	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.100,00	1.100,00	0,00%	ODOL ARGIA
		286.777,26	336.255,08	-14,71%	



DERIOKO UDALA

Programa: 2311
IGUALDAD | BERDINTASUNA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	24.000,00	25.000,00	-4,00%	Talleres
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	10.000,00	8.700,00	14,94%	Protocolo de igualdad y actividades 8M
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	5.567,46	5.068,10	9,85%	Cuota mancomunidad
48100	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	3.050,00	-	100,00%	Amas de casa sutondoan *
		42.617,46	38.768,10	9,93%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba a la partida 3340 48106.



DERIOKO UDALA

Programa: 2410
PROMOCIÓN DE EMPLEO | ENPLEGUAREN SUSTAPENA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
13101	Personal laboral temporal Aldi baterako laborala	36.615,25	43.100,00	-15,05%	<i>Plan comarcal</i>
13102	Personal laboral temporal Aldi baterako laborala	27.525,56	36.500,00	-24,59%	<i>Plan local</i>
16002	Seguridad Social personal laboral temporal Gizarte Segurantza alde baterako laborala	20.519,08	26.500,00	-22,57%	<i>Plan local/comarcal</i>
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	11.000,00	8.000,00	37,50%	<i>Formación grupal. Plan local</i>
47100	Subvenciones a empresas Enpresei diru-laguntzak	14.000,00	10.000,00	40,00%	<i>Contratación. Plan local.</i>
48001	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	4.000,00	6.000,00	-33,33%	<i>Ayudas formación. Plan local</i>
		113.659,89	130.100,00	-12,64%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3110
SALUBRIDAD PÚBLICA | OSASUNGARRITASUN PUBLIKOA

Gastos Gastuak					
Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22701	Limpieza Garbiketa	14.000,00	14.000,00	0,00%	Desratización
22702	Seguridad Segurtasuna	5.000,00	5.000,00	0,00%	Control colonias felinas y CES
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	4.960,54	5.177,50	-4,19%	Cuota mancomunidad
		23.960,54	24.177,50	-0,90%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3230
ESCUELA PRIMARIA | ESKOLA LEHEN HEZKUNTZA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	16.321,50	15.927,07	2,48%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	5.856,67	5.713,71	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	18.953,40	18.520,12	2,34%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzaz	12.380,60	12.409,72	-0,23%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.096,51	1.064,80	2,98%	
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	33.000,00	33.000,00	0,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	68.900,00	40.000,00	72,25%	*
22102	Agua Ura	6.000,00	4.000,00	50,00%	*
22103	Gas Gasa	11.500,00	23.000,00	-50,00%	*
22199	Otros suministros Bestelako hornidurak	-	3.500,00	-100,00%	**
22701	Limpieza Garbiketa	144.000,00	144.000,00	0,00%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	157.000,00	2.000,00	7750,00%	Línea de vida y placas fotovoltaicas
		475.008,68	303.135,42	56,70%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22199.
** En el ejercicio 2024 se imputa a los económicos 22101, 22102 y 22103.



DERIOKO UDALA

Programa: 3231
ESCUELA INFANTIL | ESKOLA HAUR HEZKUNTZA

Gastos Gastuak					
Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	4.000,00	4.000,00	0,00%	
22102	Agua Ura	1.000,00	-	100,00%	*
22103	Gas Gasa	6.000,00	-	100,00%	*
22114	Otros suministros Bestelako hornidurak	-	3.000,00	-100,00%	**
22701	Limpieza Garbiketa	20.800,00	20.800,00	0,00%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	6.500,00	2.000,00	225,00%	Línea de vida
		38.300,00	29.800,00	28,52%	

- * En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22199.
** En el ejercicio 2024 se imputa a los económicos 22102 y 22103.



DERIOKO UDALA

Programa: 3260
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN |
HEZKUNTZAKO ZERBITZU OSAGARRIAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios - Trabajos extraordinarios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak - Aparteko lanak	13.288,10	8.372,29	58,72%	<i>Cuota mancomunidad</i>
48001	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	4.000,00	4.000,00	0,00%	<i>Estudios en el extranjero</i>
48002	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	9.000,00	9.000,00	0,00%	<i>Música y danza</i>
48107	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	8.000,00	16.850,00	-52,52%	<i>Ampa Derio txiki</i>
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	11.000,00	6.500,00	69,23%	<i>Derioko herri Ikastetxea</i>
		45.288,10	44.722,29	1,27%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3300
CULTURA | KULTURA

Gastos Gastuak					
Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	92.007,85	88.567,03	3,88%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	41.218,43	40.212,49	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	84.758,09	78.333,46	8,20%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzaz	65.033,35	57.421,47	13,26%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.598,98	3.105,30	-48,51%	
		284.616,70	267.639,75	6,34%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3321
BIBLIOTECA | LIBURUTEGIA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	16.213,89	15.490,74	4,67%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	7.083,88	6.911,01	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	17.075,99	16.460,92	3,74%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzaz	10.577,93	9.987,71	5,91%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.096,51	1.064,80	2,98%	
22002	Prensa, revista, libros y otras publicaciones Prentsa, aldizkariak, liburuak eta bestelako argitalpenak	4.500,00	4.000,00	12,50%	Suscripción periódicos
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	9.000,00	9.000,00	0,00%	Talleres
62800	Fondos bibliográficos Funtz bibliografikoak	7.000,00	7.000,00	0,00%	
		72.548,20	69.915,18	3,77%	

**Programa: 3330
KULTUR ETXEA**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	20.000,00	20.000,00	0,00%	
21200	Mantenimiento de instalaciones Instalazioen mantentze-lanak	1.000,00	-	100,00%	Mantenimiento pararrayos
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	62.700,00	30.000,00	109,00%	
22102	Agua Ura	1.000,00	-	100,00%	*
22114	Otros suministros Bestelako hornidurak	-	8.000,00	-100,00%	**
22201	Comunicaciones telefónicas Telefono bidezko komunikazioak	3.000,00	-	100,00%	*
22701	Limpieza Garbiketa	33.200,00	33.200,00	0,00%	
22711	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	115.000,00	115.000,00	0,00%	Conserjería y KZ Gunea
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	79.062,89	6.000,00	1217,71%	Placas fotovoltaicas
62302	Instalaciones Instalazioak	2.000,00	-	100,00%	Pararrayos
62500	Mobiliario Altzariak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		318.962,89	214.200,00	48,91%	

* En el año 2023 se imputaba al económico 22114
 ** En el ejercicio 2024 se imputa a los económicos 22102 y 22201



DERIOKO UDALA

Programa: 3331

GURE ARETOA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	5.000,00	5.000,00	0,00%	
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduen mantentze- lanak	6.000,00	6.000,00	0,00%	<i>Pasarela venta entradas</i>
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	6.600,00	-	100,00%	
22103	Gas Gasa	1.500,00	-	100,00%	
22114	Otros suministros Bestelako hornidurak	-	8.000,00	-100,00%	
22704	Contratos socio-culturales Kontratu soziokulturalak	82.300,00	82.300,00	0,00%	<i>Gestión cine</i>
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		103.400,00	103.300,00	0,10%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3340
PROMOCIÓN CULTURAL | KULTURAREN SUSTAPENA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22603	Publicidad y propaganda Publizitatea eta propaganda	15.000,00	7.000,00	114,29%	Carteles y buzoneo
22606	Actividades socio-culturales Jarduera soziokulturalak	140.000,00	90.000,00	55,56%	
22704	Contratos socio-culturales Kontratu soziokulturalak	87.000,00	78.300,00	11,11%	Talleres municipales
48100	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	6.000,00	5.000,00	20,00%	Fomento actividades culturales navidad y primavera
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.500,00	1.500,00	0,00%	Club aeromodelismo Subyke
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	3.000,00	3.000,00	0,00%	Ipar alde abesbatza
48103	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	1.000,00	0,00%	DAT
48105	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	3.000,00	3.000,00	0,00%	Lainomendi dantza
48106	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	3.050,00	-100,00%	*

48107	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.000,00	1.000,00	0,00%	<i>Piperdun elkartea</i>
		257.500,00	192.850,00	33,52%	

* En el ejercicio 2024 se imputa a la partida 2311 48100.



DERIO UDALAK

Programa: 3341
INFANCIA Y JUVENTUD | HAUR ETA GAZTE ARLOA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	21.000,00	21.000,00	0,00%	
22704	Contratos socio-culturales Kontratu soziokulturalak	676.000,00	395.000,00	71,14%	Contrato tiempo libre (Ludoteca y Gazteleku) y Eskolara lagunekaz
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	13.790,95	14.866,42	-7,23%	Cuota mancomunidad
		710.790,95	430.866,42	64,97%	



DERIOKO UDALA

Programa: 3343
TERCERA EDAD | HIRUGARREN ADINEKOAK

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	40.000,00	30.000,00	33,33%	
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	10.500,00	10.500,00	0,00%	Asociación Jubilados Nagusien Etxea
		50.500,00	40.500,00	24,69%	



DERIOKO UDALA

**Programa: 3350
EUSKERA**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	17.000,00	17.000,00	0,00%	Actividades
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	46.260,35	46.914,71	-1,39%	Cuota mancomunidad
42101	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	211.578,21	211.578,21	0,00%	Aportación Euskaltegi
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	2.500,00	2.500,00	0,00%	AEK TXEPETXA EUSKALTEGIA
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	11.000,00	11.000,00	0,00%	TXIMINTX ELKARTEA
		288.338,56	288.992,92	-0,23%	



DERIO UDALAK

Programa: 3360
PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO |
ONDARE HISTORIKO-ARTISTIKOAREN BABESA ETA KUDEAKETA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
22606	Actividades socio-culturales Jarduera soziokulturalak	3.000,00	3.000,00	0,00%	Jornadas Patrimonio Histórico
		3.000,00	3.000,00	0,00%	

**Programa: 3370
LARRABARRI**

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	2.500,00	7.000,00	-64,29%	<i>Mantenimiento ascensores y extinción de incendios</i>
22110	Menaje doméstico Etxeko ostilamendua	500,00	500,00	0,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	6.400,00	-	100,00%	*
22102	Agua Ura	500,00	-	100,00%	*
22103	Gas Gasa	3.100,00	-	100,00%	*
22114	Otros suministros Bestelako hornidurak	-	5.500,00	-100,00%	**
22201	Comunicaciones telefónicas Telefono bidezko komunikazioak	600,00	-	100,00%	*
22701	Garbiketa Limpieza	14.000,00	15.000,00	-6,67%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		29.600,00	30.000,00	-1,33%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22114.

** En el ejercicio 2024 se imputa a los económicos 22101, 22102, 22103 y 22201.

Programa: 3371
GAZTELEKU

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	3.000,00	3.000,00	0,00%	<i>Incendios, alarma, calefacción</i>
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	2.500,00	-	100,00%	*
22102	Agua Ura	200,00	-	100,00%	*
22103	Gas Gasa	800,00	-	100,00%	*
22114	Otros suministros Bestelako hornidurak	-	3.000,00	-100,00%	**
22201	Comunicaciones telefónicas Telefono bidezko komunikazioak	600,00	-	100,00%	*
22701	Garbiketa Limpieza	3.500,00	3.500,00	0,00%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
		12.600,00	11.500,00	9,57%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22114.

** En el ejercicio 2024 se imputa a los económicos 22101, 22102, 22103 y 22201.



Programa: 3372
HOGAR DE MAYORES | NAGUSIEN ETXEA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
20100	Arrendamientos de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen errentamendua	11.000,00	11.000,00	0,00%	Alquiler lonja
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	3.000,00	3.000,00	0,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	13.500,00	-	100,00%	*
22102	Agua Ura	1.000,00	-	100,00%	*
22103	Gas Gasa	1.200,00	-	100,00%	*
22114	Otros suministros Bestelako hornidurak	-	12.000,00	-100,00%	
22701	Garbiketa Limpieza	-	2.000,00	-100,00%	Se asume por la parte arrendataria
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
62500	Mobiliario Altzairua	6.000,00	6.000,00	0,00%	
		37.700,00	36.000,00	4,72%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22114.

** En el ejercicio 2024 se imputa a los económicos 22101, 22102 y 22103.



Programa: 3373
DONESTEBE

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	1.500,00	1.500,00	0,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	1.400,00	-	100,00%	*
22102	Agua Ura	500,00	-	100,00%	*
22103	Gas Gasa	1.000,00	-	100,00%	*
22114	Otros suministros Bestelako hornidurak	-	2.000,00	-100,00%	**
22701	Garbiketa Limpieza	-	1.000,00	-100,00%	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	2.000,00	2.000,00	0,00%	
62500	Mobiliario Altzairua	1.000,00	1.000,00	0,00%	
		7.400,00	7.500,00	-1,33%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22114.

** En el ejercicio 2024 se imputa a los económicos 22101, 22102 y 22103.



Programa: 3375
HUERTOS LÚDICOS | BARATZE LUDIKOAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22102	Agua Ura	500,00	-	100,00%	*
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	-	4.000,00	-100,00%	**
22707	Estudios y trabajos técnicos Azterketa eta lan teknikoak	10.500,00	9.000,00	16,67%	Asesoramiento huertas
60118	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	2.000,00	2.000,00	0,00%	Acondicionamiento huertos
		13.000,00	15.000,00	-13,33%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22699.

** En el ejercicio 2024 se imputa al económico 22102.



DERIOKO UDALAK

Programa: 3380

FIESTAS | JAIK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
20200	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren errentamendua	75.000,00	50.000,00	50,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	5.000,00	-	100,00%	*
22603	Publicidad y propaganda Publizitatea eta propaganda	4.500,00	4.500,00	0,00%	Carteles y anuncios
22606	Actividades socio-culturales Jarduera soziokulturalak	80.000,00	70.000,00	14,29%	
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	15.000,00	25.000,00	-40,00%	**
22701	Limpieza Garbiketa	2.000,00	-	100,00%	***
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	6.600,00	5.680,00	16,20%	Arretxiko jai batzordea
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	2.300,00	2.300,00	0,00%	Santimami jai batzordea
48103	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	100,00	-100,00%	San Miguel jai batzordea
		190.400,00	157.580,00	20,83%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba a los económicos 20200 y 22699.

** En el ejercicio 2024 se imputa al económico 22101 y 22701.

*** En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22699.



Programa: 3410
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE |
KIROLA SUSTATZEA ETA BULTZATZEA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	25.272,84	23.934,67	5,59%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	12.493,58	12.211,89	2,31%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	28.953,09	28.099,35	3,04%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzak	18.073,24	16.829,28	7,39%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.958,03	-	100,00%	
22603	Publicidad y propaganda Publizitatea eta propaganda	9.000,00	9.000,00	0,00%	
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	35.000,00	35.000,00	0,00%	
48001	Subvenciones a familias Familiei diru-laguntzak	4.000,00	2.500,00	60,00%	A deportistas de alto nivel
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.060,00	2.850,00	-62,81%	Derio Xake taldea
48102	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	5.880,00	5.880,00	0,00%	Miragarri taldea
48103	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	5.465,00	5.465,00	0,00%	Pozgarri futbol sala

48104	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	56.440,00	56.440,00	0,00%	<i>CD Derio futbol taldea</i>
48105	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.150,00	1.150,00	0,00%	<i>Grupo cicloturista</i>
48106	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	3.000,00	1.600,00	87,50%	<i>Txorierrri Basket Land</i>
48107	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	1.600,00	1.600,00	0,00%	<i>Club Doyan</i>
48110	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	6.410,00	6.410,00	0,00%	<i>Untza Mendi taldea</i>
48111	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro Irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	-	700,00	-100,00%	<i>Atxiki pilota frontenis</i>
		215.755,79	209.670,19	2,90%	

Programa: 3420
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE DERIO |
DERIOKO UDAL POLIKIROLDEGIA (DUK)

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	16.180,97	15.528,61	4,20%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	5.856,67	5.713,71	2,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	20.837,29	20.118,51	3,57%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantza	13.462,73	12.780,50	5,34%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.096,51	1.064,80	2,98%	
20200	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren errentamendua	37.500,00	22.000,00	70,45%	Arrendamiento equipamiento sala fitness
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	30.000,00	30.000,00	0,00%	
21101	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	-	1.100,00	-100,00%	
21200	Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren mantentze-lanak	85.000,00	-	100,00%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	155.000,00	150.000,00	3,33%	
22102	Agua Ura	55.000,00	30.000,00	83,33%	

22103	Gas Gasa	108.000,00	35.000,00	208,57%		
22199	Otros suministros Bestelako hornidurak	6.000,00	85.000,00	-92,94%	Suministro material deportivo	*
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	6.000,00	12.000,00	-50,00%		
22701	Garbiketa Limpieza	220.000,00	250.000,00	-12,00%		
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	523.000,00	565.000,00	-7,43%	Servicios deportivos	
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	145.000,00	100.000,00	45,00%	Incluye cierre lateral de pistas - Presupuestos participativos	
62201	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	5.000,00	-	100,00%	Construcción marquesina. Enmienda nº 8 PSE-EE. Acuerdo PSE-EE, Eh Bildu y EAJ-PNV.	
62202	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzak	30.000,00	-	100,00%	Pavimentación suelo frontón exterior. Enmienda nº 4 EH Bildu. Acuerdo EH Bildu, PSE-EE y EAJ-PNV.	
62302	Instalaciones Instalazioak	7.000,00	-	100,00%	Rociadores automáticos frontón	
64300	Estudios y proyectos Azterketak eta proiektuak	18.000,00	-	100,00%	Proyecto reorganización txikipark	
		1.487.934,17	1.335.306,13	11,43%		

* En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22199



DERIOKO UDALA

Programa: 4311

FERIAS | AZOKAK

Gastos Gastuak					
Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	12.000,00	10.000,00	20,00%	Feria agrícola
		12.000,00	10.000,00	20,00%	



DERIOKO UDALA

Programa: 4314
COMERCIO || MERKATARITZA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22607	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	26.700,00	23.000,00	16,09%	Coro poteo, animación callejera halloween
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	10.000,00	20.000,00	-50,00%	Decoración escaparates
42200	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei trranserentzia arruntak	3.300,00	-	100,00%	Bonos comercio - Cámara de comercio *
48100	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro rabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	6.000,00	6.000,00	0,00%	Danerik paraje
		46.000,00	49.000,00	-6,12%	

En el ejercicio 2023 se imputaba al económico 22607



DERIOKO UDALA

Programa: 4500
INFRAESTRUCTURAS / AZPIEGITURAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
21000	Mantenimiento de infraestructuras Azpiegituren mantentze-lanak	70.000,00	45.000,00	55,56%	
21001	Mantenimiento de infraestructuras Azpiegituren mantentze-lanak	10.000,00	10.000,00	0,00%	Juegos infantiles
60150	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	10.000,00	23.500,00	-57,45%	Señalización
60184	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	-	100.000,00	-100,00%	Parque Uribe
60185	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	30.000,00	30.000,00	0,00%	
60186	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	-	50.000,00	-100,00%	Quiosco Herriko Plaza
60187	Infraestructura y urbanización Azpiegitura eta urbanizazioa	-	80.000,00	-100,00%	Txorierri Etorbidea
62305	Otras instalaciones	30.000,00	30.000,00	0,00%	Juegos infantiles
62500	Mobiliario Altzairuak	40.000,00	5.000,00	700,00%	Mobiliario urbano
62501	Mobiliario Altzairuak	-	50.000,00	-100,00%	
		190.000,00	423.500,00	-55,14%	



Programa: 4501
BRIGADA

Gastos Gastuak	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
Ecón. Ekon.					
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	77.747,19	59.887,97	29,82%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	31.737,78	25.249,46	25,70%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	94.658,59	72.221,94	31,07%	
12104	Gratificaciones Haborokinak	4.000,00	1.000,00	300,00%	
13101	Personal laboral temporal Aldi baterako laborala	-	39.305,17	-100,00%	Funcionarización del personal laboral
13103	Personal laboral temporal - Productividad Aldi baterako laborala - Produktibitatea	-	3.000,00	-100,00%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzaz	69.654,75	40.041,22	73,96%	
16002	Seguridad Social personal laboral temporal Gizarte Segurantzaz aldi baterako laborala	-	14.385,69	-100,00%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	2.193,03	2.129,60	2,98%	
20200	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren errentamendua	5.000,00	2.000,00	150,00%	Alquiler maquinaria brigada
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	-	500,00	-100,00%	

21200	Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneriaren mantentze-lanak	1.500,00	1.500,00	0,00%	
21300	Mantenimiento de material de transporte Garraio materialaren mantentze-lanak	4.000,00	4.000,00	0,00%	
22100	Suministros Hornidurak	-	2.000,00	-100,00%	*
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	1.800,00	-	100,00%	
22104	Combustibles y carburantes Erregaiak eta karburanteak	4.500,00	4.000,00	12,50%	
22105	Vestuario Arropak	9.000,00	6.000,00	50,00%	
22111	Útiles y herramientas Tresnak eta erramintak	20.000,00	22.000,00	-9,09%	
22199	Otros suministros Bestelako hornidurak	20.000,00	18.000,00	11,11%	
22402	Seguros de vehículos Ibilgailuen aseguru primak	4.500,00	-	100,00%	
62300	Maquinaria, intalaciones y utillaje Makineria, instalazioak eta tresneria	1.500,00	1.500,00	0,00%	
		351.791,33	318.721,05	10,38%	

* En el ejercicio 2024 se imputa al económico 22101



DERIOKO UDALA

Programa: 9120
ÓRGANOS DE GOBIERNO / GOBERNU-ORGANOAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
10001	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Oinarrizko ordainketak eta bestelako ordainsariak	72.727,75	70.953,90	2,50%	
10002	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Oinarrizko ordainketak eta bestelako ordainsariak	6.709,70	5.998,86	11,85%	
10003	Retribuciones básicas y otras remuneraciones Oinarrizko ordainketak eta bestelako ordainsariak	54.545,83	69.753,86	-21,80%	
16002	Seguridad Social Gizarte Segurantzza	36.614,64	37.096,37	-1,30%	
22602	Atenciones protocolarias y representativas Protokolo eta ordezkaritza gastuak	2.500,00	2.500,00	0,00%	
23100	Dietas, locomoción y traslado de altos cargos Goi karguen dietak, garraioa eta lekualdaketa	500,00	500,00	0,00%	Tarjeta y vía-T alcaldía
23900	Otras indemnizaciones Bestelako kalte-ordainak	110.000,00	100.000,00	10,00%	Asistencia a sesiones
48101	Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro irabazizko xederik gabeko erakundeei diru-laguntzak	33.780,00	31.150,00	8,44%	Dotación grupos políticos
		317.377,92	317.952,99	-0,18%	



Programa: 9200
ADMINISTRACIÓN GENERAL || ADMINISTRAZIO OROKORRA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarritzko ordainketak	126.714,95	159.485,88	-20,55%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	60.906,53	75.474,38	-19,30%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	129.659,48	160.616,65	-19,27%	
12104	Gratificaciones Haborokinak	1.000,00	1.000,00	0,00%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantza	71.773,97	87.885,68	-18,33%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	3.054,54	2.966,06	2,98%	
16201	Formación Prestakuntza	19.500,00	19.500,00	0,00%	Formación
16205	Seguros Aseguruak	31.000,00	15.000,00	106,67%	Seguro RC y vida Autoridades y Personal
20400	Arrendamiento de mobiliario y enseres Altzarien eta lanabesen errentamendua	-	21.000,00	-100,00%	*
21100	Mantenimiento de edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako eraikuntzen mantentze-lanak	17.000,00	17.000,00	0,00%	
21400	Mantenimiento mobiliario y enseres Altzairu eta lanabesen mantentze-lanak	3.000,00	-	1000,00%	Mantenimiento cerraduras
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduen mantentze-lanak	70.000,00	70.000,00	0,00%	
22001	Material de oficina no inventariable Bulego materiala ez-inbentariagarria	15.000,00	20.000,00	-25,00%	

22002	Prensa, revista, libros y otras publicaciones no inventariable - Prentsa, aldizkariak, liburuak eta bestelako argitalpenak ez inbentariagarria	15.000,00	18.000,00	-16,67%	
22101	Energía eléctrica Energia elektrikoa	21.600,00	12.000,00	80,00%	
22102	Agua Ura	1.500,00	1.000,00	50,00%	
22103	Gas Gasa	11.500,00	8.500,00	35,29%	
22199	Otros suministros Bestelako hornidurak	25.000,00	13.000,00	92,31%	<i>Copias y otros suministros</i>
22201	Comunicaciones telefónicas Telefono bidezko komunikazioak	29.500,00	29.000,00	1,72%	
22202	Comunicaciones postales Posta bidezko komunikazioak	25.000,00	25.000,00	0,00%	
22209	Otras comunicaciones Bestelako komunikazioak	95.500,00	10.000,00	855,00%	<i>Servicio de prensa y comunicación y colocación bandos en portales</i>
22400	Primas de seguros Aseguru primak	45.000,00	25.000,00	80,00%	<i>Seguro RC general y daños</i>
22502	Tributos del Territorio Histórico Lurralde historikoko zergak	1.200,00	1.200,00	0,00%	
22603	Publicaciones, publicidad y propaganda Argitalpenak, publizitatea eta propaganda	6.000,00	6.000,00	0,00%	
22604	Gastos jurídicos Gastu juridikoak	7.000,00	7.000,00	0,00%	
22605	Reuniones y conferencias Bilera eta hitzaldiak	10.000,00	10.000,00	0,00%	<i>Anuncios en prensa de urbanismo</i>
22608	Indemnizaciones responsabilidad patrimonial Ondare- erantzukizunagatiko kalte-ordainak	-	6.000,00	-100,00%	<i>**</i>
22701	Limpieza Garbiketa	28.000,00	30.000,00	-6,67%	
22702	Seguridad Segurtasuna	17.500,00	16.000,00	9,38%	<i>Prevención de riesgos laborales</i>
22707	Estudios y trabajos técnicos Azterketa eta lan teknikoak	12.000,00	12.000,00	0,00%	<i>Sevicio traducción</i>
22711	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	-	2.000,00	-100,00%	<i>Campaña civismo</i>

22712	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	-	65.000,00	-100,00%	***
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	40.000,00	80.000,00	-50,00%	Asesoría fiscal, laboral y en protección de datos. Gastos elecciones.
23001	Dietas, locomoción y traslado de personal Pertsonalaren dietak, garraioa eta lekualdaketa	1.000,00	1.000,00	0,00%	
23900	Otras indemnizaciones por razón de servicio Zerbitzuagatiko bestelako kalte-ordainak	1.000,00	1.000,00	0,00%	
42200	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei transerentzia arruntak	1.502,53	1.502,53	0,00%	Eudel
42201	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei transerentzia arruntak	360,61	360,61	0,00%	Bilbao Metropoli 30
42202	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei transerentzia arruntak	302,50	302,50	0,00%	Innobasque
42203	Transferencias corrientes a otras entidades públicas Bestelako entitate publikoei transerentzia arruntak	4.200,00	3.850,00	9,09%	Jata Ondo
62200	Edificios y otras construcciones Eraikinak eta bestelako erainkuntzak	3.000,00	3.000,00	0,00%	
62500	Mobiliario y enseres Altzariak eta lanabesak	4.000,00	2.000,00	100,00%	Cerraduras electrónicas
62600	Equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduak	8.000,00	8.000,00	0,00%	
64400	Aplicaciones informáticas Aplikazio informatikoak	45.000,00	5.000,00	800,00%	Administración electrónica
83300	Anticipos al personal Pertsonalaren aurrerakinak	25.000,00	25.000,00	0,00%	

1.033.275,13	1.077.644,29	-4,12%
---------------------	---------------------	---------------

* En el ejercicio 2024 se imputa aleconómico 22199
** En el ejercicio 2024 se imputa al programa 9290
*** En el ejercicio 2024 se imputa al económico 22209



DERIOLO UDALA

Programa: 9240
PARTICIPACIÓN CIUDADANA | HERRITARREN PARTE-HARTZEA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22601	Cánones Kanonak	-	10.500,00	-100,00%	*
22603	Publicaciones, publicidad y propaganda Argitalpenak, publizitatea eta propaganda	5.000,00	5.000,00	0,00%	
22699	Otros gastos diversos Beste hainbat gastu	2.000,00	-	100,00%	Participación ciudadana
		7.000,00	15.500,00	-54,84%	

* En el ejercicio 2024 Se imputa al económico 22699



DERIOKO UDALA

Programa: 9250

SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA | HERRITARRENGANAKO HARRETA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	39.897,31	21.718,64	83,70%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	16.677,15	8.543,08	95,21%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	36.435,98	18.456,68	97,41%	
13001	Personal laboral Pertsonal laboral	-	39.422,26	-100,00%	Funcionarización personal laboral
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantz	26.177,09	12.520,63	109,07%	
16002	Seguridad Social personal laboral pertsonal laboralaren Gizarte Segurantz	-	12.378,59	-100,00%	
21500	Mantenimiento de equipos para procesos de información Informazio-prozesuetarako ekipamenduaren mantentze- lanak	10.000,00	-	100,00%	Mantenimiento cajero ciudadano
		129.187,54	113.039,88	14,28%	



DERIOKO UDALA

Programa: 9290
IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS |
USTEKABEKOAK ETA SAILKATU GABEKO FUNTZIOAK

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22608	Indemnizaciones responsabilidad patrimonial Ondare- erantzukizunagatiko kalte-ordainak	12.000,00	-	100,00%	*
5000	Crédito global y otros imprevistos Kreditu globala eta bestelako ustekabeak	45.935,75	27.242,81	68,62%	
		57.935,75	27.242,81	112,66%	

* En el ejercicio 2023 se imputaba al programa 9200.



DERIOKO UDALAK

Programa: 9310

POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL | POLITIKA EKONOMIKOA ETA FISKALA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
12000	Retribuciones básicas Oinarrizko ordainketak	153.831,88	106.408,52	44,57%	
12101	Complemento de destino Destino osagarria	81.766,22	59.039,03	38,50%	
12102	Complemento específico Berariazko osagarria	167.437,30	117.436,81	42,58%	
16001	Seguridad Social Gizarte Segurantzak	97.114,05	64.891,47	49,66%	
16004	Cuotas Elkarkidetza Elkarkidetzaren kuotak	1.958,03	-	100,00%	
64400	Aplicaciones informáticas Aplikazio informatikoak	10.000,00	-	100,00%	Administración electrónica
		512.107,47	347.775,83	47,25%	



DERIOKO UDALAK

Programa: 9320
GESTIÓN TRIBUTARIA | TRIBUTU-SISTEMAREN KUDEAKETA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
22709	Servicios de recaudación a favor de la entidad Entitatearen aldeko bilketa zerbitzuak	45.000,00	67.000,00	-32,84%	Ejecutiva
22711	Servicios de inspección	91.750,00	120.000,00	-23,54%	Inspección
22799	Otros trabajos exteriores Kanpoko bestelako lanak	26.000,00	24.000,00	8,33%	Premio recaudación consorcio
		162.750,00	211.000,00	-22,87%	



Programa: 9340
GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA |
ZORRAREN ETA DIRUZAINTZAREN KUDEAKETA

Gastos Gastuak Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)	COMENTARIOS
36900	Otros gastos financieros Bestelako finantza gastuak	4.000,00	4.000,00	0,00%	Comisiones bancarias
		4.000,00	4.000,00	0,00%	

* Se reclasifica el gasto del económico 22707 en el ejercicio 2023 al económico 36900 en el ejercicio 2024.



DERIOKO UDALA

Programa: 9420
TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES |
MANKOMUNITATEEI EGINIKO TRANSFERENTZIAK

Gastos Gastuak				
Ecón. Ekon.	Descripción Deskribapena	2024	2023	Var (%)
				COMENTARIOS
42100	Transferencias a mancomunidades y consorcios Mankomunitate eta kontsortzioei transferentziak	413.874,83	382.330,08	8,25%
				<i>Cuota mancomunidad</i>
		413.874,83	382.330,08	8,25%